



NORMAS DE LA LIGA INTER CLUBES – 2022

1.- CLUBES Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES:

Podrán participar:

- Los Clubes o entidades deportivas federadas en posesión de la Licencia Federativa en vigor antes del comienzo de la Liga.
- Jinetes /amazonas federadas en C. y L. que no pertenezcan a ningún Club.
- Los jinetes /amazonas que aun perteneciendo a un Club no puedan formar equipo por falta de numero en alguna de sus categorías, en este caso, será la FHCYL la que constituya los equipos.

Con ello se pretende que no quede ningún federado sin tener opción a participar en la Liga.

2.- CATEGORÍAS:

En esta liga se establecen Cuatro categorías: 1ª (1'10 m), 2ª (1 m.), 3ª (0'80 m) y 4ª (0'50 m.)

La **1ª categoría (1'10 m)** estará limitado a jinetes que no hayan participado en pruebas *superiores* a 1'20 m. Las **categorías 2ª (1 m.), 3ª (0'80 m.) y 4ª (0'50 m.)** están reservadas a jinetes que no hayan participado en pruebas *superiores* a 1'10 m. en un Concurso Oficial, en las dos últimas temporadas (2.020 y 2.021).

3.- EQUIPOS: a jinetes que n

Composición:

Cada Club podrá inscribir cuantos equipos considere aptos para cada categoría. Los equipos para todas las categorías, estarán compuestos en cada jornada por **CINCO** participantes como máximo, y **DOS** como mínimo, de los cuales puntuarán los tres mejores, en su caso.

Los componentes de los equipos iniciales no podrán cambiar de equipo de la misma categoría a lo largo de la liga.

En referencia al punto 1º, será la FHCYL, la que se encargue de formar los equipos con aquellos participantes que bien no pertenezca a ningún Club o bien, perteneciendo a un Club, no puedan formar parte de un equipo.

4.- CLUBES QUE PUEDEN SER SEDE DE ALGUNA JORNADA:

Para poder ser sede de una jornada de la Liga tendrán prioridad:

1. Los clubes que hayan sido sede en la edición anterior y hayan demostrado su solvencia organizativa y de infraestructura. La prioridad de asignación en este caso será por el número de mayor a menor participaciones en las jornadas.

2. En el caso de NO cubrirse las SEDES, será la FHCYL quien determine aceptar otras solicitudes de nuevos Clubes Homologados y que cumplan con los criterios de las Normas de esta Liga.

5.- CALENDARIO 2.022:

Esta Liga se desarrollará en **5 jornadas y la Final**, con el siguiente calendario y Sedes:

1ª Jornada	2 Abril	C. H. Naturavila	Avila
2ª Jornada	23 Abril	C. H. Soto Ocio	Valladolid
3ª Jornada	14 Mayo	C.D. Equus Duri	Zamora
4ª Jornada	21 Mayo	C. E. Miraflores	Burgos
5ª Jornada	11 Junio	C. P. Deportiva	Burgos
FINAL	18 Junio	CECYL	Segovia

6.- CONDICIONES TECNICAS DE LAS PRUEBAS:

Todas las jornadas constarán de las siguientes pruebas con arreglo al siguiente cuadro de dificultades:

Prueba	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría
Altura	1´10 m.	1 m.	0´80 m.	0´50 m.
Fondo	1´10 m.	1 m.	0´80 m.	0´50 m.
D. Planos	0´05	0´05	0´05	0´05
Velocidad	325 m/m	325 m/m	300 m/m	300 m/m
Combina.	Un doble	Un doble	No	No
Baremo	Dos Fases especial Art.º 274.2	Dos Fases especial Art.º 274.2	Dos Fases especial Art.º 274.2	Dos Fases especial Art.º 274.2

El Orden de las pruebas en cada jornada será el siguiente: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª categoría.

7.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Clubos Hípicos Homologados y/o Federados en Castilla y León y con Licencia en vigor.

Todos los componentes de los equipos deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva.

En la licencia deberá figurar la Disciplina de Saltos y el nivel de titulación que corresponda, que será:

1ª y 2ª Categoría.....Galope 4, como mínimo

3ª y 4ª Categoría.....Galope 3, como mínimo

Los caballos deberán tener su LAC nacional o territorial correspondiente o su tarjeta de seguro caballar de escuela y el DIE o LIC en vigor con las vacunas actualizadas dentro del periodo de 12 meses.

No está permitida la participación a jinetes que no pertenezcan a un Club previamente inscrito, excepto si lo hacen inscribiéndose como FHCYL (en este caso será el director de la liga

quien constituya los equipos – en cualquier caso, podrán participar a nivel individual clasificándose de esa forma).

El jinete que haya participado con un Club, no podrá participar representando a otro Club en el transcurso de la Liga, salvo causa justificada, siendo la comisión de saltos de la liga de la FHCL quien resuelva)

Un caballo/poni podrá participar un máximo de **tres veces por jornada** en la misma o diferentes pruebas, con distinto jinete, excepto los de 1ª y 2ª categoría que solo podrán efectuar **dos** salidas.

Los jinetes que en una prueba salgan a pista con más de un caballo obtendrán únicamente los puntos correspondientes a su mejor clasificación en esa prueba. Las clasificaciones del resto de sus participaciones en la prueba no se tendrán en cuenta a efectos de puntuación.

Un mismo binomio NO podrá formar parte de dos equipos del mismo Club o FHCL, de la misma o distinta Categoría en el transcurso de la Liga, excepto si es para subir a una categoría Superior, en ese caso abandonaría definitivamente la categoría inicial.

Para que exista clasificación final, es necesario que en cada categoría participen dos equipos como mínimo. Cada uno de estos equipos deberá participar al menos en **cuatro (4) Jornadas y la Final**.

PARTICIPACION FUERA DE PREMIO: Podrán participar en esta modalidad aquellos jinetes/amazonas de los clubes o FHCL que, por alguna circunstancia distinta a las expresadas en estas normas, no puedan participar formando equipo durante esa jornada.

Si un caballo sale fuera de premio no podrá participar posteriormente en una prueba que clasifique, al contrario, si podría. Esto es para evitar que “juegue” con ventaja al ya estar “pisteado” previamente.

8.- VESTIMENTA:

La uniformidad desde el primer día será la determinada en el Reglamento de Saltos de la RFHE, autorizándose la chaqueta o cazadora del Club.

9.- PUNTUACIONES:

Suma de las penalidades de las Dos Fases y de acuerdo con el tiempo de la 2ª Fase (Baremos Dos Fases Especial- art.º 274.2 – R.S.O.)

En cada Jornada habrá un Equipo ganador y un binomio ganador individual por cada una de las Categorías.

Sistema de puntuación para todas las Categorías:

Clasificación Individual: A esta clasificación optaran tanto los binomios que participen formando equipo como aquellos que lo hagan solo a nivel individual. La puntuación de cada binomio será la obtenida individualmente en la Prueba que participe, según el cuadro de puntuación que figura en el Anexo I.

Clasificación por Equipos:

Se tomarán los resultados de los tres binomios con mejores resultados de cada Equipo.

En caso de empate la clasificación será por la suma de tiempos de la segunda fase.

Una vez efectuado el cómputo total de todos los Equipos, se elabora una clasificación provisional de la prueba, asignando la puntuación que figura en el Anexo I

Un binomio puede subir de categoría manteniendo las puntuaciones obtenidas, pero si baja de categoría perderá los puntos obtenidos en la categoría superior de su clasificación individual.

Si un binomio es **eliminado o retirado en pista, tendrá 1 punto.**

JORNADA FINAL:

- **Clasificación Final individual:**

El binomio ganador individual será el que mayor puntuación obtenga con la suma de las **4** mejores Jornadas, más lo obtenido en la Final. En caso de empate a puntos contará el tiempo de la segunda fase de la Final. Siendo obligatorio para clasificar el participar en la Jornada Final.

- **Equipos:**

A la Jornada Final se accederá con las **4** mejores puntuaciones obtenidas por cada equipo. **Sumando además 5 puntos** a todos aquellos equipos que hayan participado en las **cinco** jornadas previas a la Final.

Serán ganadores de la Liga por Categorías, los Clubes cuyos equipos hayan obtenido el MAYOR número de puntos, en la suma de las **4** mejores jornadas, más lo obtenido en la **Jornada Final.**

Siendo obligatorio para clasificar el participar en la Jornada Final.

En caso de empate a puntos para alguno de los trofeos y premios finales, se clasificarán por orden del menor tiempo empleado en la suma de los dos mejores resultados del Equipo en la segunda fase de la Jornada Final.

La clasificación del Jurado de Campo será provisional, hasta el Vº Bº de la Federación.

Para los casos no contemplados en estas normas, serán de aplicación los Reglamentos de la RFHE.

10.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones tendrán entrada en la FHCYL **lo más tarde de las 12:00 HORAS del JUEVES** anterior al sábado de la competición.

No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Solamente en casos excepcionales y justificados anteriores a las 13:00 h. del viernes.

INSCRIPCIONES:

- Del binomio: En la FHCYL, a través del sistema
- Por equipos: Remitiendo un e-mail a la FHCYL con la composición del mismo.

MATRICULA:

50 euros por equipo para toda la Liga.

15 euros/binomio individual por jornada (si no se forma parte de ningún equipo)

10 euros/binomio si se corre fuera de premio o se efectúa una segunda salida a pista, en este último caso deberá tener autorización expresa del Jurado de campo. Este importe de inscripción será para el Comité Organizador de la Sede.

Una vez iniciado el concurso y en caso de lesión de caballo, previa autorización del Delegado Federativo, será posible la sustitución de un caballo por otro.

BOXES: 15 €/box sin cama, que se abonará al Club sede de la Liga. Solicitándolo previamente al club. Los ponis A y/o B pueden utilizar un mismo box

11.- PERSONAL OFICIAL Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS:

11.1.- JURADO DE CAMPO

Composición:

- Presidente (Juez categoría Territorial)
- Vocal (Juez categoría Territorial)
- Inspector y Delegado (Juez categoría Nacional)

Misiones:

- Presidente y Vocal: Las que determinan los reglamentos nacionales (R.G., R.D., R. Saltos) y las normativas particulares de la FHCYL
- Inspector y Delegado: a parte de las específicas de Delegado determinadas en la normativa territorial y reglamentos nacionales especificados en el punto anterior, será el responsable último de la toma de decisiones en cuanto al desarrollo técnico y arbitral de la jornada, a quien deberá de recurrir el presidente del Jurado en caso de duda.
Inspeccionará el recorrido y dará el visto bueno al mismo antes de iniciar la prueba.

11.2.- JEFE DE PISTA

Categoría territorial, preferentemente

Contará con el asesoramiento del Inspector / Delegado en la revisión del recorrido, dando este el visto bueno al mismo.

11.3.- NOMBRAMIENTOS:

Del Jurado de Campo: Nombrado por el Comité de Jueces de la FHCYL

Del Jefe de Pista: a cargo la Dirección Técnica de la FHCYL con el asesoramiento del estamento de Jefes de Pista de la FHCYL

11.4- DIRECTOR DE LA LIGA DE SALTOS

- El Juez Nacional de Nivel 3*: D. ARTURO GUILLÉN DIAZ. Hará las funciones de Inspector, pudiendo ser también Delegado cuando le corresponda.

El *Servicio de cronometrador*: Se intentará en lo posible que este sea de célula fotoeléctrica o digital de pantalla, además del uso de los cronómetros manuales del presidente y vocal del jurado.

El *servicio de ambulancia*, en principio, lo contrataría la FHCYL, no obstante, si el Club donde se vaya a celebrar el concurso tiene contacto con alguna empresa, lo propondrá a la Federación, para determinar la conveniencia o no de su contratación en función al coste y prestaciones.

El *Veterinario y Herrador* de servicio no es obligatorio, será opcional por parte del Club organizador, y los gastos del servicio serán a su cargo.

12.- GASTOS Y SUBVENCIONES A CARGO DE LA FEDERACIÓN:

Correrá con los gastos del Jurado de Campo y Jefe de Pista, así como de los gastos ocasionados por la ambulancia y trofeos y escarapelas (estos los proporcionará la Federación en cada jornada).

13.- TROFEOS Y PREMIOS:

Al final de cada Jornada:

- Trofeo para el equipo mejor clasificado en cada categoría
- Trofeo y escarapela para los binomios componentes del equipo ganador de cada categoría
- Trofeo y escarapela para el binomio **de la clasificación individual** ganador de la jornada.

Al final de la Liga:

POR EQUIPOS:

- Trofeo al Equipo ganador de cada categoría y trofeo a cada componente.
- Trofeo PHOTOSPORTTEAM consistente en dossier fotográfico de los componentes de los 3 equipos ganadores.

PREMIOS: en cheques regalo.

	1ª Categoría	2ª Categoría	3ª Categoría	4ª Categoría	PREMIOS
PRIMERO	500 €	500 €	500 €	500 €	2.000 €
SEGUNDO	300 €	300 €	300 €	300 €	1.200 €
TERCERO	200 €	200 €	200 €	200 €	800 €
total	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	4.000 €

- Por la FHCYL se les **emitirá de forma gratuita la licencia de competidor territorial del año 2.022.**
- **Se contempla a los distintos Clubs participantes ayuda al transporte.**

INDIVIDUAL:

- Trofeo al ganador individual en cada categoría, y la subvención de la licencia de competidor territorial del año 2.022. **(Se entregará el día de la final)**
- **A los ganadores de las Categorías 1ª, 2ª y 3ª, una Invitación (matrícula y box) para participar en cualquiera de los CSN que organizados por a FHCL se desarrollaran en el CECYL a lo largo del 2022-2023**

14.- MEDIOS QUE DEBE APORTAR EL CLUB AL SER SEDE DE UNA JORNADA.

Disponer de instalaciones y medios para la celebración de las pruebas, y tener a su cargo:

- Material de obstáculos. Suficiente y en buenas condiciones (banderas, números Postes de salida y llegada)
- Personal de pista.

- Megafonía, equipo de música con la propia para la ceremonia de entrega de trofeos
- Caseta de Jurado
- Campana.
- Riego y rastra
- Zona de aparcamiento para camiones de ganado y turismos

15.- ACTUACION ANTE IRREGULARIDADES:

15.1.- Sobre identidad de los caballos participantes.

Si un caballo fuese suplantada su identidad por otro, incurrirá en falta grave y como primera medida será descalificado el binomio y el equipo en el que esté incluido. Todo ello sin perjuicio de que a posteriori se tomasen las medidas disciplinarias oportunas.

Reincidencia del caso anterior por un mismo club participante: Descalificación de la Liga, sin perjuicio de que a posteriori se tomen las medidas disciplinarias oportunas.

15.2.- Sobre faltas en la documentación del caballo

15.2.1.- Vacunas no actualizadas:

1ª vez: amonestación, pudiendo participar.

2ª vez: sanción económica (30 €), pudiendo participar.

3ª vez: No puede participar y sanción económica (100 €).

15.2.2.- Sin documentación : (Licencia deportiva y/o Libro de identificación): no puede participar. De haberlo hecho será descalificado y el equipo donde esté incluido.

15.3.- Del jinete/amazona:

15.3.1.- Sobre Faltas en la documentación

Sin Licencia de competidor: o podrá participar. De haberlo hecho será descalificado y el equipo donde esté incluido

Reincidencia: Se abrirá expediente disciplinario

Sin la Titulación de Galopes correspondiente: igual al punto anterior.

15.3.2.- Sobre faltas en el comportamiento del jinete/amazona:

Por actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o el decoro deportivo y actos de crueldad y maltrato al caballo: descalificación del jinete/amazona sin perjuicio de que a posteriori se tomasen las medidas disciplinarias oportunas.

15.4.- Casos no previstos anteriormente:

Serán tratados por una Comisión creada al efecto y presidida por el Juez único del Comité de Competición.

Nota: La potestad disciplinaria durante la competición recaerá en primera instancia en el de mayor categoría de entre el Presidente del Jurado y el Delegado Federativo.

JUSTIFICACION A ESTA NORMATIVA:

Velar por el Juego Limpio (fairplay). Velar por la salud del caballo

Evitar sanciones por traslado del caballo de carácter administrativo

Cobertura de la asistencia sanitaria del jinete/amazona. Cobertura de la responsabilidad civil del caballo.

ANEXO I - TABLA DE PUNTUACION

Cuadro de puntuación de cada Jornada

Puesto	1ª	2ª	3ª	4ª
	Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
1º	30	25	20	15
2º	28	23	18	13
3º	27	22	17	12
4º	26	21	16	11
5º	25	20	15	10
6º	24	19	14	9
7º	23	18	13	8
8º	22	17	12	7
9º	21	16	11	6
10º	20	15	10	5

Cuadro puntuación de la Jornada FINAL

Puesto	1ª	2ª	3ª	4ª
	Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
1º	35	30	25	20
2º	33	28	23	18
3º	32	27	22	17
4º	31	26	21	16
5º	30	25	20	15
6º	29	24	19	14
7º	28	23	18	13
8º	27	22	17	12
9º	26	21	16	11
10º	25	20	15	10

.....y así sucesivamente.....